



# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

**PRIMER SEMESTRE  
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO      PUBLICACION PERIODICA      PERMISO NUM.=001-1082  
CARACTERISTICAS: 113182816      AUTORIZADO POR SEPOMEX**

**DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.**

## S U M A R I O

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA No. 001.-

EXPEDIDA POR EL DIF. ESTATAL, RELATIVA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 39067001-001-00, PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE LECHE ULTRAPASTEURIZADA NATURAL, LECHE NATURAL PASTERIZADA Y LECHE NATURAL EN POLVO.....

PAG. 2

### ESCUELA NORMAL SUPERIOR

6 ACTAS.-

DE ANTECEDENTES ACADEMICOS DE LOS SIGUIENTES:

- DAVID MARTINEZ CORRAL PAG. 3
- LINO MARTINEZ LOZANO PAG. 4
- RAYMUNDO SALAS MIRELES PAG. 5
- HERIBERTO RAMIREZ JIMENEZ PAG. 6
- ROSA OLIVIA EMILIANO PARRA PAG. 7
- FELIZARDO AGUILASOCHO MONTOYA PAG. 8

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE DURANGO

Dirección Administrativa  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Suministro de leche ultrapasteurizada natural, leche natural pasteurizada y leche natural en polvo. de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39067001-001-00	\$3,000 Costo en compranET: \$2,700	06/03/2000	07/03/2000 11:00 horas	13/03/2000 10:00 horas	14/03/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMIS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Leche ultrapasteurizada	15,522,615	250 ml.
2	C601600018	Leche pasteurizada	9,611,236	250 ml.
3	C601600012	Leche en polvo	219,600	240 gr.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Ave. H. C. Militar y Cap. Fco. de Ibarra No. s/n, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: 9:30 a 14:30 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Local.
- \* La forma de pago es: En convocante. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en: DIF Estatal Durango, ubicado en: Ave. H. C. Militar y Calle Cap. Fco. de Ibarra Número s/n, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- \* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de marzo de 2000 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 13 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 14 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en Ave. H. C. Militar y Cap. Fco. de Ibarra No. s/n, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano
- \* Lugar de entrega: En los 39 DIF Municipales y en el Almacén General del DIF Estatal, los días Segun calendario de entregas, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:30 Hrs..
- \* Plazo de entrega :La leche Ultrapasteurizada natural y la leche natural en polvo los días 15 de cada mes y la leche pasteurizada natural diario.
- \* Las condiciones de pago serán: A los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- \* Criterios generales conforme a los cuales se adjudicara el contrato, al hacer la evaluación de las proposiciones se verificará que estas incluyan lo solicitado en las bases de la licitación y se adjudicará al que entre los licitantes reúna las condiciones requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Durango, Durango 29 de febrero de 2000

DR. CÉSAR H. FRANCO MARISCAL  
Director General  
Rúbrica

INCORPORADA SEGUN DECRETO PUBLICADO EN EL PERIODICO  
OFICIAL No. 50 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1974

ACTA DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS No. 654

En la Ciudad de Durango, Dgo., Siendo las 10:30 horas del  
día DIECINUEVE de ABRIL de mil nove-  
cientos OCHENTA Y TRES se reunieron en el local que  
ocupa la Dirección de la Escuela Normal Superior de Durango, los ciuda-  
danos Profesores ENRIQUE W. SANCHEZ, OFELIA SALAIS DE PEREZ Y ROSARIO  
PREZA GARCIA.

designados por la Dirección General de Educación en el Estado para re-  
visar el expediente de DAVID MARTINEZ CORRAL

pasante de la especialidad de BIOLOGIA

para obtener el título de Profesor(a) de Educación Media en la Especia-  
lidad citada, conforme al "Acuerdo mediante el cual los Profesores que  
actualmente se encuentran prestando sus servicios en Instituciones de-  
pendientes de la Federación y de las Entidades Federativas podrán ob-  
tener su Título Profesional", publicado en el alcance al Periódico Ofi-  
cial No. 45 de fecha 2 de Diciembre de 1982, complementado en Periódico  
Oficial No. 9 de fecha 30 de Enero de 1983, el cual se basa en el acuer-  
do No. 28 publicado en el Diario Oficial del Gobierno Constitucional de  
los Estados Unidos Mexicanos, el viernes 30 de Marzo de 1979.

Habiéndose encontrado correctos los siguientes documentos requeridos:

SOLICITUD DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS, COPIA CERTIFICADA DE  
ACTA DE NACIMIENTO, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE PROFESOR DE EDUCACION  
PRIMARIA, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACION NORMAL SUPERIOR Y ---  
CONSTANCIA DE SERVICIO.

y habiendo reunido el pasante mencionado, el requisito de TENER UN--  
PROMEDIO MINIMO DE CALIFICACIONES DE OCHO EN SUS ESTUDIOS PROFESIONA  
LES.

se levanta la presente, la cual firman de conformidad los C.C. Profeso-  
res que intervinieron.



EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA  
Y PRESIDENTE DE LA COMISION REVISORA

Eres. Gral. de Educacion  
Dpto. Esc. Normales Pdt.  
Incorporada

SECRETARIO

PROFR. ENRIQUE W. SANCHEZ

VOCAL

dató  
PROFR. OFELIA SALAIS DE PEREZ

Rosario Preza Garcia  
PROFR. ROSARIO PREZA GARCIA.

CLAVE 1018998  
DURANGO, DGO.

INCORPORADA SEGUN DECRETO PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL No. 50 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1974

ACTA DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS No. 469

En la Ciudad de Durango, Dgo., Siendo las 11:20 horas del día CINCO de FEBRERO de mil novecientos ochenta y dos se reunieron en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Normal Superior de Durango, los ciudadanos Profesores ENRIQUE W. SANCHEZ, OFELIA SALAIS DE PEREZ Y ROSARIO PREZA GARCIA.

designados por la Dirección General de Educación en el Estado para revisar el expediente de LINO MARTINEZ LOZANO pasante de la especialidad de LITERATURA

para obtener el título de Profesor(a) de Educación Media en la Especialidad citada, conforme al "Acuerdo mediante el cual los Profesores que actualmente se encuentran prestando sus servicios en Instituciones dependientes de la Federación y de las Entidades Federativas podrán obtener su Título Profesional", publicado en el Periódico Oficial No. 45 de fecha 2 de Diciembre de 1979, el cual se basa en el acuerdo No. 28 publicado en el Diario Oficial del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el viernes 30 de Marzo de 1979.

Habiéndose encontrado correctos los siguientes documentos requeridos:

SOLICITUD DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS, COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACION NORMAL SUPERIOR Y CONSTANCIA DE SERVICIOS.  
y habiendo reunido el pasante mencionado, el requisito de TENER UN PROMEDIO MINIMO DE CALIFICACIONES DE OCHO EN SUS ESTUDIOS PROFESIONALES.

se levanta la presente, la cual firman de conformidad los C.C. Profesores que intervinieron.



DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA  
PRESIDENTE DE LA COMISION REVISORA

Direc. Gen. de Educacion Publica  
Est. Normales Ptos. Incorporadas

PROFR. ENRIQUE W. SANCHEZ

SECRETARIO

*Jafra*

VOCAL

*Rosario Preza Garcia*

PROFRA. OFELIA SALAIS DE PEREZ

PROFRA. ROSARIO PREZA GARCIA

CLAVE 1018998  
DURANGO, DGO,

INCORPORADA SEGUN DECRETO PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL No. 50 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1974

ACTA DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS No. 451

En la Ciudad de Durango, Dgo., Siendo las 19:20 horas del día CUATRO de FEBRERO de mil novecientos OCHENTA Y DOS se reunieron en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Normal Superior de Durango, los ciudadanos Profesores ENRIQUE W. SANCHEZ, OFELIA SALAIS DE PEREZ Y ROSARIO FREZA GARCIA.

designados por la Dirección General de Educación en el Estado para revisar el expediente de RAYMUNDO SALAS MIRELES

pasante de la especialidad de MATEMATICAS

para obtener el título de Profesor(a) de Educación Media en la Especialidad citada, conforme al "Acuerdo mediante el cual los Profesores que actualmente se encuentran prestando sus servicios en Instituciones dependientes de la Federación y de las Entidades Federativas podrán obtener su Título Profesional", publicado en el Periódico Oficial No. 45 de fecha 2 de Diciembre de 1979, el cual se basa en el acuerdo No. 28 publicado en el Diario Oficial del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el viernes 30 de Marzo de 1979.

Habiéndose encontrado correctos los siguientes documentos requeridos:

SOLICITUD DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS, COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACION NORMAL SUPERIOR Y CONSTANCIA DE SERVICIOS.

y habiendo reunido el pasante mencionado, el requisito de TENER UN PROMEDIO MINIMO DE CALIFICACIONES DE OCHO EN SUS ESTUDIOS PROFESIONALES.

se levanta la presente, la cual firman de conformidad los C.C. Profesores que intervinieron.



DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA  
Y PRESIDENTE DE LA COMISION REVISORA

PROFR. ENRIQUE W. SANCHEZ

Btre. Genl. de Educación Pública  
Btre. Normaliza Parte. Incorporada

SECRETARIO

VOCAL

sata Rosario Freza Garcia  
PROFRA. OFELIA SALAIS DE PEREZ PROFRA. ROSARIO FREZA GARCIA

## ACTA DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS No. 953

En la Ciudad de Durango, Dgo., Siendo las 18:00 horas del dia VEINTIDOS de MARZO de mil novecientos OCIENTA Y CINCO se reunieron en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Normal Superior de Durango, los ciudadanos Profesores LIC. MARIO R. VALERO SALAS, PROFESORAS ROSARIO PREZA GARCIA Y FELIPA MARTINEZ GURROLA.

designados por la Dirección General de Educación en el Estado para revisar el expediente de HERIBERTO RAMIREZ JIMENEZ pasante de la especialidad de LENGUA EXTRANJERA para obtener el título de Profesor(a) de Educación Media en la Especialidad citada, conforme al "Acuerdo mediante el cual los Profesores que actualmente se encuentran prestando sus servicios en Instituciones dependientes de la Federación y de las Entidades Federativas podrán obtener su Título Profesional", publicado en el alcance al Periódico Oficial No. 45 de fecha 2 de Diciembre de 1982 y complementado en Periódico Oficial No. 9 de fecha 30 de Enero de 1983, el cual se basa en el acuerdo No. 28 publicado en el Diario Oficial del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el viernes 30 de Marzo de 1979.

Habiéndose encontrado correctos los siguientes documentos requeridos:

SOLICITUD DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS, COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE NIVELACION PEDAGOGICA, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACION NORMAL SUPERIOR Y CONSTANCIA DE SERVICIO.

y habiendo reunido el pasante mencionado, el requisito de TENER UN PROMEDIO MINIMO DE CALIFICACIONES DE OCHO EN SUS ESTUDIOS PROFESIONALES.

se levanta la presente, la cual firman de conformidad los C.C. Profesores que intervinieron.



EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA  
Y PRESIDENTE DE LA COMISION REVISORA

LIC. MARIO R. VALERO SALAS

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PUBLICA  
DEPTO. DE E.G. MUNICIPALIS PACT.  
ENCODIGRABIL

SECRETARIO

Felipa Martinez Gurrola  
PROFRA. FELIPA MARTINEZ GURROLA

VOCAL

Rosario Preza Garcia  
PROFRA. ROSARIO PREZA GARCIA

# Escuela Normal Superior de la Laguna

CURSOS INTENSIVOS CLAVE 10PSU0001S  
GOMEZ PALACIO. DGO.

Incorporada según Decreto Publicado en el Periódico Oficial  
No. 43 de fecha 30 de Mayo de 1974

ACTA DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS No. 634

En la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., siendo las 18:30 horas del día 16 de ENERO de mil novecientos ochenta y cuatro se reunieron en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Normal Superior de la Laguna, Cursos Intensivos, los ciudadanos Profesores OTHON GALINDO PEREZ, OFELIA SALAIS DE PEREZ Y ROSARIO PREZA GARCIA

designados por la Dirección General de Educación Pública en el Estado para revisar el expediente de ROSA OLIVIA EMILIANO PARRA pasante de la especialidad de LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS para obtener el título de Profesor (a) de Educación Media en la Especialidad citada, conforme al "Acuerdo mediante el cual los Profesores que actualmente se encuentran prestando sus servicios en Instituciones dependientes de la Federación y de las Entidades Federativas podrán obtener su Título Profesional", publicado en el Alcance al Periódico Oficial No. 45 de fecha 2 de Diciembre de 1982 y complementado en el Periódico Oficial No. 9 de fecha 30 de Enero de 1983, el cual se basa en el acuerdo No. 28 publicado en el Diario Oficial del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el viernes 30 de Marzo de 1979.

Habiéndose encontrado correctos los siguientes documentos requeridos:

SOLICITUD DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACION NORMAL PRIMARIA, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACION NORMAL SUPERIOR, CONSTANCIA DE SERVICIOS Y COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO.

y habiendo reunido el pasante mencionado, el requisito de TENER UN PROMEDIO MINIMO DE CALIFICACIONES DE OCHO EN SUS ESTUDIOS PROFESIONALES se levanta la presente, la cual firman de conformidad los C.C. Profesores que intervinieron.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA  
Y PRESIDENTE DE LA COMISION REVISORA



*Othon Galindo Perez*

PROFR. OTHON GALINDO PEREZ

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PUBLICA  
DEPARTAMENTO DE LOS ESTADOS MEXICANOS  
1980-1981

Secretaria

Vocal

*Ofelia Salais de Perez*  
PROFRA. OFELIA SALAIS  
DE PEREZ

*Rosario Preza Garcia*  
PROFRA. ROSARIO PREZA GARCIA

## DURANGO, DGO.

Incorporada según Decreto Publicado en el Periódico Oficial No. 50  
de fecha veintitres de junio de 1974

ACTA DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS No. 1885.....

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 9:20 horas del día 29 de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve se reunieron en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Normal Superior de Durango... Cursos Abiertos e Intensivos a los ciudadanos Profesores

PRESIDENTE: JESUS HERRERA DIAZ

SECRETARIA: FELIPA MARTINEZ GURROLA

VOCAL: ROSARIO PREZA GARCIA

designados por la Secretaría de Educación, Cultura y Promoción Social para revisar el expediente de FELIZARDO AGUILASOCHO MONTOYA

Pasante de la Especialidad de CIENCIAS SOCIALES

para obtener el título de Profesor(a) de Educación Media en la Especialidad citada, conforme al "acuerdo mediante el cual los Profesores que actualmente se encuentran prestando sus servicios en Instituciones dependientes de la Federación y de Entidades Federativas podrán obtener su Título Profesional, publicado en el Periódico Oficial No. 15 de fecha 21 de Agosto de 1988 y tomando en consideración la fe de erratas publicado en el periódico Oficial No. 48 de fecha 15 de Diciembre de 1988, el cual se basa en el acuerdo No. 127 que la Secretaría de Educación Pública, ha publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de marzo de 1987 del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Habiéndose encontrado correctos los siguientes documentos requeridos: SOLICITUD DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS, COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACION NORMAL SUPERIOR Y CONSTANCIA DE SERVICIO y habiendo reunido el pasante mencionado el requisito de TENER UN PROMEDIO MINIMO DE CALIFICACIONES DE OCHO EN SUS ESTUDIOS PROFESIONALES Y PRESENTAR UN CREDITO ESCALAFONARIO ANUAL CON LA MAXIMA PUNTUACION.

se levanta la presente, la cual firman de conformidad los C.C. Profesores que intervinieron.

Presidente de la Comisión Coordinadora de Titulación

*Profr. Jesus Herrera Diaz*

Secretaria

*Profa. Felipa Martinez Gurrola*

Vocal

*Profa. Rosario Preza Garcia*

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

*PROFR. EVERARDO GARCIA BALDERAS*

Vo. Bo.

El Secretario de Educación, Cultura y Promoción Social

Secretaría de Educación  
Cultura y Promoción  
Social

*Lic. Jose Hugo Martinez Ortiz*